



Ayuntamiento de Almuradiel



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de agosto se adoptó el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LISTA ASPIRANTES SELECCIONADOS PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DE LA JCCM

Examinada la propuesta de selección de personal por la Comisión Local de Selección, para la selección y posterior contratación de personal, de 1 trabajador, en régimen laboral temporal, por obra o servicio determinado, a tiempo completo y una duración de 6 meses, exclusivamente para el Proyecto denominado “ Reforma y Reestructuración de Parques, Jardines, Zonas Verdes, Extrarradios y Cementerio Municipal, Promoción de Actividades Lúdicas y Ampliación de Labores de Administración” con cargo al Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla la mancha, se dicta la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Que con fecha 4 de agosto de 2017, se reunió la Comisión Local de Selección para el examen y selección de aspirantes concurrentes al descrito proceso de contratación laboral de los presentados en plazo durante la convocatoria pública, evacuándose con la misma fecha propuesta de resolución, elaborada con arreglo a las prescripciones legales.

SEGUNDO.- Que en la mencionada propuesta se establece la siguiente relación de aspirantes seleccionados, sobre los que se ha de formalizar la pertinente contratación laboral, entendiéndose que para el caso de renuncia, se deberá producir la contratación sobre los siguientes en la lista de conformidad con las normas establecidas.

TRABAJADORES TITULARES

PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA 1 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS			
NÚMERO	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN
1	ABAD GARCÍA ADRIÁN	71228800-P	6,50

Ayuntamiento de Almuradiel



Ayuntamiento de Almuradiel

TRABAJADORES SUPLENTE

1	GARCÍA CASTELLANOS EVA M ^a	52388375-X	4,90
---	---------------------------------------	------------	------

TERCERO.- Que examinada la citada propuesta de selección se estima que la misma se considera ajustada a la normativa a aplicar, acordándose en éstos términos la selección y ordenándose la formalización de los correspondientes contratos de trabajo, conforme necesidades de la Corporación.

Por lo indicado se **RESUELVE:**

1. Aprobar la propuesta de selección e personal para la realización de obras y servicios correspondientes a Reforma y Reestructuración de Parques, Jardines, Zonas Verdes, Extrarradios y Cementerio Municipal, Promoción de Actividades Lúdicas y Ampliación de Labores de Administración”
2. Ordenar la formalización de los preceptivos contratos de trabajo, respecto de los aspirantes seleccionados, de acuerdo con las necesidades de la Corporación.
3. Ordenar la notificación de esta Resolución en los términos establecidos en el art. 40 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE